SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR

El producto químico con nombre "6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR" y código "BOE607" tiene un Identificador Único de Producto (UFI) "J8D3-E0GN-R00R-T1P4". Este producto se utiliza como fertilizante. Se desaconseja su uso para cualquier otro propósito distinto al aconsejado. El proveedor de la ficha de seguridad de datos es HEROGRA FERTILIZANTES S.A., con dirección en el Polígono Juncaril C/Loja S/N, Albolote, Granada. El teléfono de contacto es +34958490007, el fax es 958490139, el correo electrónico es info@herogra.com y la página web es www.herografertilizantes.com. En caso de emergencia, se puede llamar al teléfono de emergencia 915620420, disponible las 24 horas del día.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR Según el Reglamento (CE) No 1272/2008, la sustancia o mezcla se clasifica como nociva en caso de ingestión, provoca irritación ocular grave y cutánea. El etiquetado se realiza de acuerdo con el mismo reglamento, mostrando pictogramas y la palabra de advertencia "Atención". También se indican los peligros de la sustancia, como la ingestión nociva y la irritación cutánea y ocular. Se recomienda precaución y el uso de equipo de protección, y en caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua y consultar a un médico si persiste la irritación ocular. Se deben quitar las prendas contaminadas y eliminar el contenido y/o recipiente de manera adecuada. El producto contiene sulfato de hierro (II). No se clasifican como PBT, mPmB, ni como sustancias con propiedades de alteración endocrina. En condiciones normales de uso, el producto no tiene efectos negativos para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR

En la sección de sustancias, no hay ninguna aplicable. En la sección de mezclas, se incluyen sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente, clasificadas de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008. Estas sustancias tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o están incluidas en la Lista de Candidatos. Los identificadores, nombres y concentraciones de las sustancias son: sulfato de hierro (II) (N. Indice: 026-003-00-7, N. CAS: 7720-78-7, N. CE: 231-753-5, N. registro: 01-2119513203-57-XXXX) y sulfato de manganeso (N. Indice: 025-003-00-4, N. CAS: 7785-87-7, N. CE: 232-089-9, N. registro: 01-2119456624-35-XXXX). La clasificación de acuerdo con el Reglamento 1272/2008 incluye distintos riesgos y límites de concentración específicos, así como estimaciones de toxicidad aguda. También se mencionan las frases H y se hace referencia al Reglamento (CE) No. 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2. Además, se indica que el sulfato de manganeso tiene un límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR

El producto químico es una mezcla irritante que puede causar síntomas irritantes en la piel y las mucosas, como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. También pueden producirse reacciones alérgicas en la piel. En caso de duda o persistencia de malestar, se debe buscar atención médica y nunca administrar nada por vía oral a personas inconscientes. En caso de inhalación, se debe trasladar al afectado al aire libre y realizar respiración artificial si es necesario. Para el contacto con los ojos, se deben retirar las lentes de contacto (si las lleva) y lavar los ojos con agua limpia durante al menos 10 minutos, sin frotar el ojo afectado. En caso de contacto con la piel, se debe quitar la ropa contaminada y lavar vigorosamente la piel con agua y jabón, sin utilizar disolventes. Si se ingiere accidentalmente, se debe buscar atención médica y evitar provocar el vómito. Además, se menciona que el producto puede causar irritación en las vías respiratorias por inhalación de niebla o partículas suspendidas, y una exposición prolongada puede requerir atención médica inmediata. En caso de duda o malestar persistente, se debe buscar atención médica y nunca administrar nada por vía oral a personas inconscientes. También se indica que no se debe inducir el vómito y se deben despejar las vías respiratorias en caso de vómito.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR El producto no es inflamable, pero en caso de incendio se deben tomar las siguientes medidas: utilizar polvo extintor o CO2 como medios de extinción apropiados, y en casos más graves, espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No se debe utilizar chorro directo de agua para extinguir el fuego, y en presencia de tensión eléctrica no se debe usar agua o espuma. La exposición a los productos de combustión o descomposición

puede ser dañina para la salud. Para el personal de lucha contra incendios, se recomienda enfriar con agua los tanques cercanos a la fuente de calor o fuego, tener en cuenta la dirección del viento y evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendios contaminen desagües, alcantarillas o cursos de agua. Dependiendo de la magnitud del incendio, puede ser necesario utilizar trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR

Las precauciones personales, el equipo de protección y los procedimientos de emergencia se deben seguir según lo indicado en la sección 8. El producto no se clasifica como peligroso para el medio ambiente, pero se debe evitar derrames. En caso de un derrame, se debe contener y recoger con un material absorbente inerte y limpiar con un descontaminante adecuado. Los residuos deben ser depositados en envases adecuados y eliminados de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales, tal como se especifica en la sección 13. Además, se recomienda consultar nuevamente la sección 8 para el control de exposición y las medidas de protección individual, y la sección 13 para la eliminación de residuos.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR En cuanto a las precauciones para una manipulación segura, es importante tener en cuenta la protección personal, así como la prohibición de fumar, comer y beber en la zona de aplicación. También se debe cumplir con la legislación de seguridad e higiene en el trabajo y evitar aplicar presión en los envases, ya que no son recipientes resistentes a la presión. Es recomendable conservar el producto en envases de un material idéntico al original. Para un almacenamiento seguro, se debe seguir la legislación local y las indicaciones de la etiqueta. Los envases deben almacenarse entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Es importante mantenerlos alejados de puntos de ignición, agentes oxidantes y materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No se debe fumar y se debe evitar la entrada de personas no autorizadas. Una vez abiertos, los envases deben cerrarse cuidadosamente y colocarse en posición vertical para evitar derrames. El producto no se ve afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III). En cuanto a los usos específicos finales, no están disponibles los detalles.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR

En la sección de parámetros de control de la ficha técnica del producto químico, se establece el límite de exposición durante el trabajo para el sulfato de manganeso, con valores límite de exposición a largo y corto plazo en ppm y mg/m3. También se menciona que el producto no contiene sustancias con valores límite biológicos. En cuanto a los controles de exposición, se recomienda proporcionar una ventilación adecuada y se indica el uso de una máscara filtrante para la protección respiratoria, guantes de protección contra productos químicos y gafas de protección con montura integral. Se especifica el tipo de filtro necesario y se mencionan las normas CEN correspondientes. Se proporcionan instrucciones de mantenimiento para los equipos de protección individual, como la limpieza diaria de las gafas y el almacenamiento adecuado de los guantes. Además, se menciona la necesidad de usar ropa de protección apropiada y calzado de trabajo que cumpla con las normas correspondientes.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR El producto químico en cuestión es un líquido transparente con un olor característico de fertilizantes. No se dispone de información sobre su umbral olfativo, punto de fusión, punto de congelación, punto/punto inicial/intervalo de ebullición, inflamabilidad, límite inferior/superior de explosión, punto de inflamación, temperatura de auto-inflamación, temperatura de descomposición, viscosidad cinemática, solubilidad, hidrosolubilidad, liposolubilidad, coeficiente de reparto (n-octanol/agua), presión de vapor, densidad absoluta, densidad relativa, densidad de vapor o características de las partículas. No hay otros datos disponibles debido a la naturaleza o las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR El producto químico no presenta peligros debido a su reactividad y es estable bajo las condiciones recomendadas de manipulación y almacenamiento. No hay posibilidad de reacciones peligrosas y se deben evitar manipulaciones incorrectas. Es importante mantenerlo alejado de agentes oxidantes, materiales

fuertemente alcalinos o ácidos para prevenir reacciones exotérmicas. Además, el producto no se descompone si se utiliza adecuadamente.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR La mezcla es irritante y puede causar irritación en los ojos y en contacto repetido o prolongado con la piel o mucosas puede ocasionar síntomas irritantes como enrojecimiento, ampollas o dermatitis, incluyendo posibles reacciones alérgicas. No hay datos disponibles sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008. El contacto repetido o prolongado con el producto puede eliminar la grasa de la piel, causando dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Se clasifica como tóxico en caso de ingestión, irritante cutáneo y provoca irritación ocular grave. No hay datos concluyentes sobre sensibilización respiratoria o cutánea, mutagenicidad en células germinales, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción, toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única y peligro por aspiración. No se han identificado componentes con propiedades de alteración endocrina y no se dispone de información sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR La información proporcionada en la sección 12 de la ficha técnica del producto químico indica lo siguiente: No se dispone de información sobre la ecotoxicidad, persistencia y degradabilidad, potencial de bioacumulación, movilidad en el suelo, valoración PBT y mPmB, y propiedades de alteración endocrina de las sustancias presentes en el producto. Además, no se deben permitir que el producto pase a las alcantarillas o cursos de agua y se debe evitar su penetración en el terreno. No se dispone de información sobre otros efectos adversos para el medio ambiente relacionados con el producto.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR

El tratamiento de los residuos generados por este producto químico debe realizarse siguiendo las regulaciones locales/nacionales aplicables. No está permitido verterlos en alcantarillas o cuerpos de agua. Tanto los residuos como los envases vacíos deben manipularse y desecharse de acuerdo con las leyes vigentes. Además, se deben seguir las disposiciones establecidas en la Directiva 2008/98/CE en lo que respecta a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR

El producto químico no presenta peligros en el transporte, en caso de accidente y vertido se deben seguir las indicaciones del punto 6. No tiene número ONU o número ID designado para el transporte de las Naciones Unidas. Tampoco tiene una designación oficial de transporte en ADR/RID, IMDG o ICAO/IATA. No pertenece a ninguna clase de peligro para el transporte, ni tiene grupo de embalaje asignado. No presenta peligros para el medio ambiente durante el transporte por barco. No requiere precauciones particulares para los usuarios en el transporte. Tampoco es peligroso en el transporte marítimo a granel según los instrumentos de la OMI.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR El producto químico no está sujeto al Reglamento (CE) No 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono, ni a la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III) ni al Reglamento (UE) No 528/2012 sobre biocidas. Tampoco se ve afectado por el Reglamento (UE) No 649/2012 sobre exportación e importación de productos químicos peligrosos. Además, no se ha realizado una evaluación de seguridad química para este producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR

El producto químico es nocivo en caso de ingestión y provoca irritación cutánea. También provoca irritación ocular grave y puede causar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Además, es tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. La clasificación del producto incluye toxicidad oral aguda (Categoría 4), efectos crónicos para el medio ambiente acuático (Categoría 2), irritación ocular (Categoría 2), toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas (Categoría 2) e irritación cutánea (Categoría 2). Ha habido modificaciones en la composición del producto, eliminación de datos sobre la exposición y cambio en la clasificación de peligrosidad. Se recomienda recibir formación básica en seguridad e

higiene laboral para manipular correctamente el producto. Las abreviaturas y acrónimos utilizados incluyen CEN, DMEL, DNEL y EPI. Las principales referencias bibliográficas y fuentes de datos son eur-lex.europa.eu, echa.europa.eu, Reglamento (UE) 2020/878, Reglamento (CE) No 1907/2006 y Reglamento (CE) No 1272/2008. La ficha de datos de seguridad ha sido redactada de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión. La información de la ficha de datos de seguridad está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales. El usuario es responsable de tomar las medidas adecuadas para cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.